

LA PRIMERA

Juan Rebaza, exministro de Pesquería, coincidió con la ministra de la Producción Gladys Triveño en poner freno a embarcaciones dedicadas a la pesca industrial que les restan espacio a los pescadores artesanales.

Deben poner límite a pesca industrial

Laura Grados Lozano
Redacción

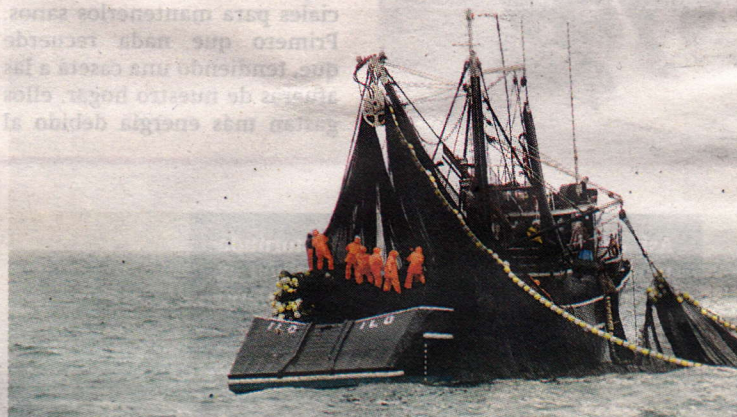
El exministro de Pesquería y actual presidente de la ONG Pez Perú, Juan Rebaza, respaldó la propuesta de la ministra de la Producción Gladys Triveño, que bajo los Decretos Supremos 005-2012 y 006-2012, se ponga límite a embarcaciones pesqueras que tengan capacidad de más de 10 toneladas con el fin de que realicen sus actividades a partir de las 5 millas hasta las 10 millas mar adentro.

Así rechazó la iniciativa legal del congresista fujimorista Freddy Sarmiento que busca reducir de 5 a 2 millas el área costera de reserva destinada para la pesca artesanal, para favorecer a las grandes empresas pesqueras.

“Es saludable la propuesta de la ministra (Gladys Triveño), porque no es posible que embarcaciones cuya actividad está dirigida a la pesca industrial, compartan el mismo espacio de quienes destinan su producción al consumo humano. Existen embarcaciones de hasta 32 toneladas que pescan dentro de las 5 millas, la ministra propone que éstas pesquen a partir de las 5 hasta las 10 millas”, enfatizó Rebaza.

El exfuncionario advirtió que el flamante presidente de la Comisión de Producción del Congreso, Freddy Sarmiento, ha elaborado una iniciativa legislativa con el fin de establecer una nueva Ley de Pesca, que buscaría reducir la zona costera de reserva de 5 a 2 millas para la pesca artesanal.

En opinión de Rebaza, de concre-



tarse la iniciativa legislativa se consolidaría “la práctica industrial y sus imperfecciones” y se perjudicaría el empleo de miles de pescadores artesanales. Por ello, respaldó los D.S. 005 y 006 de Produce que pone límites a la pesca industrial.

Actualmente existen empresas dedicadas a la pesca industrial que extraen recursos marinos dentro de las 5 millas destinadas exclusivamente a la pesca artesanal, esto sucede, según Rebaza, porque no hay un control verdadero en altamar.

Además, agregó que actualmente hay tres millones de toneladas de pesca no declaradas y según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés) el 30 por ciento de la pesca es ilegal, es decir no certificada.

“Las empresas certificadoras como la SGS International y Cerper cobran a las empresas de pesca industrial de 6

a 7 millones de dólares por certificar el peso del producto extraído del mar. Sin embargo los inspectores no son bien remunerados y con eso se tiene un clima propicio para la corrupción”, advirtió Juan Rebaza.

MASIFICAR EL CONSUMO DE PESCADO

El exministro de Pesquería Juan Rebaza, consideró que una de las medidas urgentes que debe tomarse para la masificación garantizada de consumo de pescado a lo largo del país, es que el gobierno instale en las provincias cadenas de refrigeración para la conservación y comercialización del pescado.

“Actualmente el costo de distribución del pescado para el consumo humano es demasiado alto y lo que los pescadores artesanales no pueden vender lo derivan a la pesca industrial”, explica Rebaza.